



ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5436

DECRETO N° 11427 / 2018

ARICA, 10 de Agosto de 2018.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de ALVARADO CÉSPEDES ESTEBAN RICHARD.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5436				
Actividad Económica	COMPRA Y VENTA DE ART. USADOS, CONSIGNACIONES				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	MAIPU 738				
Nombre del Contribuyente	ALVARADO CÉSPEDES ESTEBAN RICHARD				
Rut	9112801-2				
Dirección Particular	MAIPU 738				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	26/07/2018	Otorgación N°	8-5436	Fecha	26/07/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

"Por Orden del Alcalde"  
 DIRECCIÓN  
 ADMINISTRACIÓN  
 FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MB/mng

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CAÑIPA PONCE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OK-SC

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
 Dirección: Rafael Solomayor #415  
 Teléfono: (58) 2 206000  
 www.muniarica.cl

OK-SC